

QUILMES, 13 AGO 2012

VISTO el Expediente N° 827-0444/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a los gastos específicos para la Maestría en Industrias Culturales: Políticas y Gestión, que se imparte desde la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 425/12 se autorizar a la Secretaría de Posgrado a realizar la aprobación de las erogaciones emergentes de las distintas acciones generadas por la Maestría en Industrias Culturales: Políticas y Gestión, en concepto de viajes, viáticos, bienes de consumo y servicios no personales, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 85/100 (\$141.414,85), con cargo a rendir.

Que se ha omitido incluir entre dichos conceptos, las becas para los alumnos de la mencionada Maestría.

Que por lo expuesto precedentemente, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11 y su modificatoria, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ampliar la Resolución (R) N° 425/12, autorizando a la Secretaría de Posgrado a realizar la aprobación de las erogaciones emergentes de las distintas acciones generadas por la Maestría en Industrias Culturales: Políticas y Gestión, en concepto de viajes, viáticos, bienes de consumo, servicios no personales y becas para alumnos, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA

00724





Universidad
Nacional
de Quilmes



Y UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 85/100 (\$141.414,85), con cargo a rendir.

ARTÍCULO 2º: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 004.000, Fuente 16, Programa 04.08.00.04, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 00724


Dra. Sara I. Pérez
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo
Rector
Universidad Nacional de Quilmes